

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 733/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 372/82 realizada con el objeto de efectuar la reparación, lavado, limpieza y lubricación general de noventa máquinas de escribir pertenecientes a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1054 de fecha 25 de agosto ppdo. (Confr. fs. 5), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:


1°) Aprobar la licitación privada N° 372/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "TALLERES MASUCA S.R.L." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 11 y por el importe total de PESOS: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 25.200.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-//1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A

  
EDUARDO D. CRAVIO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION